



**Expediente n.º: 712/2024**

**Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos**

**Acta de celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición.**

**Fecha de iniciación: 11/04/2024**

## ANUNCIO

Reunido el Tribunal calificador para la selección, por el sistema de concurso-oposición de un/a plaza de Arquitecto/a Superior, en régimen de funcionario/a interino/a y constitución de Bolsa de Trabajo, se transcribe a continuación, el acta de la sesión celebrada el 17 de octubre de 2024, al objeto de celebrar el segundo ejercicio de la fase de oposición:

“...En la Villa de Huétor Tájar siendo las 9:00 horas del día 17 de octubre de 2024 se reúnen los integrantes del Tribunal Calificador nombrado por Resolución de Alcaldía -Presidencia n.º 654/2024, de fecha 19 de junio de 2024, para la celebración del segundo ejercicio de la “Fase de Oposición” de conformidad con lo dispuesto en la base octava de las Bases Reguladoras y Convocatoria de procedimiento selectivo para la selección por el sistema de concurso-oposición de un/a Arquitecto/a Superior en régimen de funcionario interino y constitución de bolsa de trabajo publicadas en el BOP de Granada nº 78 de fecha 24 de abril de 2024.

Los miembros del Tribunal asistentes a esta sesión son titulares y/ o suplentes los siguientes:

Presidente Titular: D. Francisco Javier Nuño Cuberos. Técnico de Obras Públicas del Excmo. Ayuntamiento de Huétor Tájar.

Vocal Titular: D. Juan Manuel Barcos Murcia. Arquitecto del Excmo. Ayuntamiento de Huétor Tájar.

Vocal Titular: D. Carlos Romero Medina. Arquitecto de la Excma. Diputación Provincial de Granada.

Vocal Titular: D. Francisco Bohórquez Muñoz. Arquitecto del Excmo. Ayuntamiento de Loja

Vocal Titular: D. Timoteo Arco Lorca. Técnico de Administración General de la Excma. Diputación Provincial de Granada.

Secretaria Titular: Dª M.ª Del Pilar Burgos Andrés. Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Huétor Tájar.

El objeto de la presente sesión es la celebración del segundo ejercicio de la Fase de Oposición que de conformidad con lo dispuesto la Base Octava de las Bases Reguladoras “Sistemas de Selección y Desarrollo de los procesos establece lo siguiente: “consistirá en contestar por escrito varias preguntas las cuales podrán ser teóricas o teórico-prácticas relacionadas con el temario del Anexo I que se adjunta a las presentes Bases, con una duración máxima de 90 minutos.

El ejercicio será calificado de 0 a 100 puntos siendo necesario obtener un mínimo de 50 puntos para superar el ejercicio”.

En el salón de plenos del Ayuntamiento, siendo las 10:00 horas, se procede al llamamiento de las dos aspirantes que han superado el primer ejercicio de la Fase de Oposición:





Dª Laura García Quesada con D.N.I. \*\*5210\*\*No presentada

Dª Elena Hernández Hernández, con D.N.I. nº \*\* 2627\*\*

Concurriendo al examen únicamente la siguiente aspirante:

Dª Elena Hernández Hernández, con D.N.I. nº \*\*2627\*\*

Siendo las 10 horas y 10 minutos da comienzo la realización del segundo ejercicio que concluye a las 11:40 horas.

Seguidamente se procede a la lectura del ejercicio ante el tribunal por la aspirante, y concluida la misma, siendo las 11 horas y 45 minutos se procede a la calificación del ejercicio, resultando la siguiente calificación:

Total Puntos	Calificación
9,5	APTA

A la vista de que se ha presentado una única aspirante se procede en el mismo acto a baremar la fase de concurso, obteniéndose la siguiente Baremación:

Formación	Experiencia	Autobaremo	Baremo
2,5	4	6,5	6,5

Los miembros del Tribunal por unanimidad ACUERDAN:

PRIMERO. - Publicar la puntuación otorgada al segundo ejercicio de la Fase de Oposición y a la Fase de Concurso en el tablón de anuncios de la sede electrónica alojada en el portal web: <http://huetortajar.sedelectronica.es>

SEGUNDO. - Conceder a los/as aspirantes un plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a de la publicación a los efectos de que formulen las alegaciones/ reclamaciones que estimen oportunos y que deberán ser resueltas por el Tribunal.

Y no siendo otro el motivo de esta reunión, por la Presidencia se procedió a levantar la sesión, siendo las 12 horas y treinta minutos. En prueba de conformidad firman el Acta todos los miembros del Tribunal, de lo que yo, como secretaria, Doy fe.

PRESIDENTE

VOCALES

SECRETARIA..."

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huétor Tájar (Granada), en fecha de la firma digital al margen.

La Secretaria del Tribunal Calificador

Fdo: María del Pilar Burgos Andrés

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

